



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION
DE LOS SEÑORES CONCEJALES (A) ,
PABLO PEREZ AOROSTIZAGA, SUSANA
MARTINEZ CORNEJO,

RESOLUCION N° 5220

CHILLÁN VIEJO, 09 OCT 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.11, mediante los cuales se nombran y delega atribuciones en el Administrador Municipal .respectivamente.

La orden de cometido del sr. Alcalde de fecha 07 de Octubre de 2014 para que los Señores concejales (a) **PABLO PEREZ AOROSTIZAGA RUT: 9.732.815-3, 4 SUSANA MARTINEZ CORNEJO, RUT: 9.671.204-9**, concurren a la ciudad de Concepción el día 07 de Octubre 2014 y el visto bueno de la Directora (s) de administración y Finanzas.

RESOLUCION:

1.- RECONOCE: cometido para los Señores (s) concejales:, **PABLO PEREZ AOROSTIZAGA RUT: 9.732.815-3, , SUSANA MARTINEZ CORNEJO, RUT: 9.671.204-9** quienes debieron ir a la ciudad de Concepción día 07 de Octubre 2014 con el fin de participar junto al Alcalde, vecinos de la Comuna de Chillan Viejo, en reunion con Seremi de Medio Ambiente.sres. Concejales (a) Pablo Pérez y , la Sra. Susana Martínez, lo hicieron en bus.

2.- PÁGUESE: el 40% por el día 007 de Octubre 2014. además devuélvase los gastos por concepto de movilización, bencina, peajes, estacionamientos y otros gastos necesarios para el buen desempeño del cometido según lo señalado por las disposiciones legales vigentes.

3.-IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 003, subasignación 002 Y 003** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ/HHH/OES(S)/ MGB(S)/ LRM/mlv
DISTRIBUCIÓN:

Secretara Municipal, Carpeta personal, Contabilidad, Interesados.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALACALDE